

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2917 *Resolución de 13 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número de CVE 2020004200, de 13 de febrero de 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8063, CVE A-20036095, de 13 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Sargento de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

Sant Climent de Llobregat, 13 de febrero de 2020.—El Alcalde, Isidre Sierra Fusté.